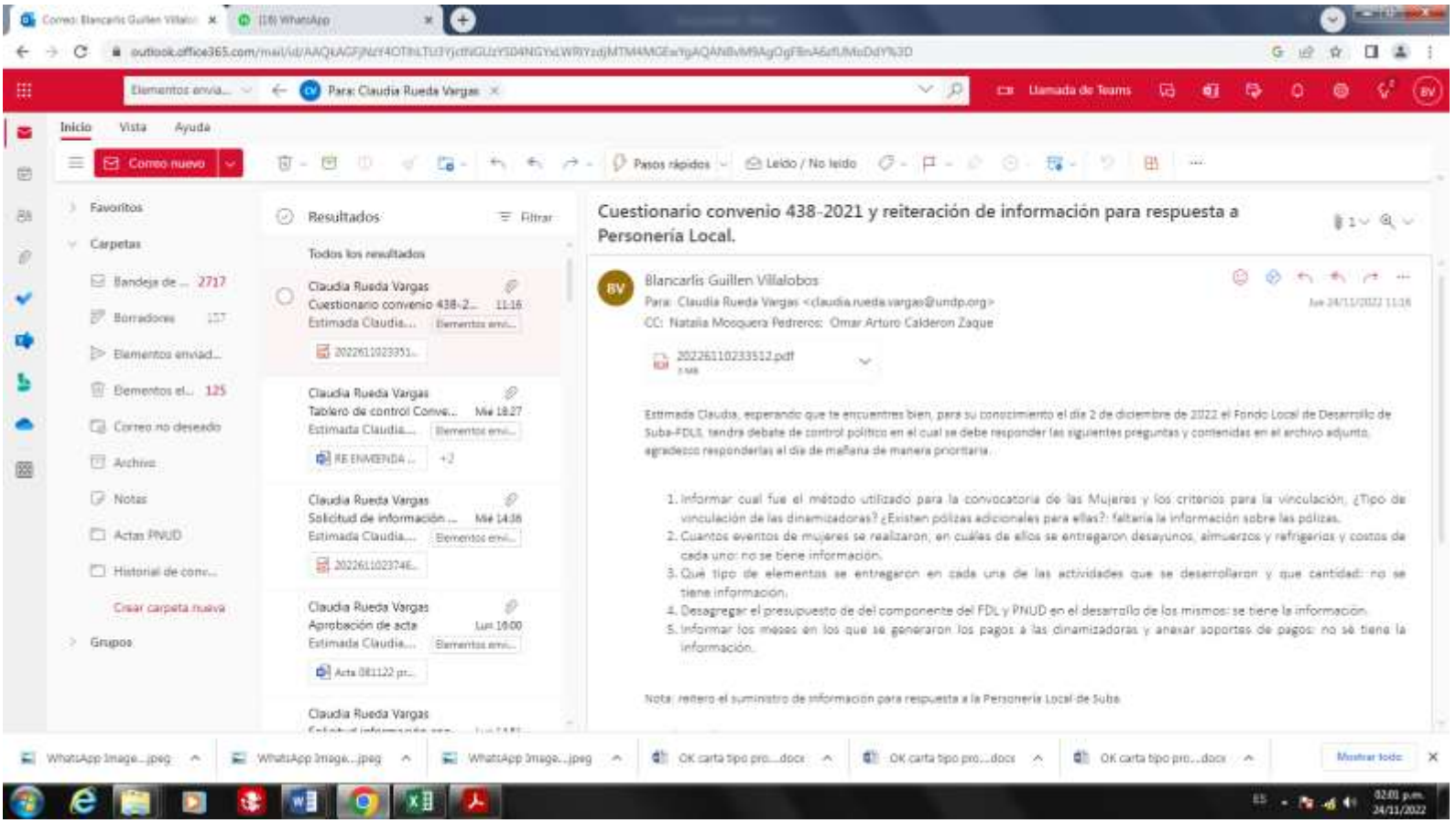

Cuestionario convenio 438-2021 y reiteración de información para respuesta a Personería Local.
Blancarlis Guillen Villalobos
Para: Claudia Rueda Vargas <claudia.rueda.vargas@undp.org>
CC: Natalia Mosquera Pedreros; Omar Arturo Calderon Zaque
20226110233512.pdf
Estimada Claudia, esperando que te encuentres bien, para su conocimiento el día 2 de diciembre de 2022 el Fondo Local de Desarrollo de Suba-FDLS, tendrá debate de control político en el cual se debe responder las siguientes preguntas y contenidas en el archivo adjunto, agradezco responderlas al día de mañana de manera prioritaria.
1. Informar cual fue el método utilizado para la convocatoria de las Mujeres y los criterios para la vinculación, ¿Tipo de vinculación de las dinamizadoras? ¿Existen pólizas adicionales para ellas?: faltaría la información sobre las pólizas.
2. Cuantos eventos de mujeres se realizaron, en cuáles de ellos se entregaron desayunos, almuerzos y refrigerios y costos de cada uno: no se tiene información.
3. Qué tipo de elementos se entregaron en cada una de las actividades que se desarrollaron y que cantidad: no se tiene información.
4. Desagregar el presupuesto de del componente del FDL y PNUD en el desarrollo de los mismos: se tiene la información.
5. Informar los meses en los que se generaron los pagos a las dinamizadoras y anexar soportes de pagos: no se tiene la información.
Nota: reitero el suministro de información para respuesta a la Personería Local de Suba.